

El Plan de la temporada 2019 ha estado activado desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre

El Plan del Calor se cerró con 35 alertas por altas temperaturas frente a las 17 del pasado año y un registro histórico en el mes de junio

- El 28 de junio se alcanzaron los 40,7º, la temperatura más alta en ese mes desde que existen registros
- Además, durante el mes de junio se mantuvo activada la alerta por 'Alto Riesgo' durante siete días consecutivos

28 de septiembre de 2019.- El Plan de Vigilancia de los Efectos de las Olas de Calor sobre la Salud de la Comunidad de Madrid de 2019 se cerró el pasado 15 de septiembre con un registro de 35 alertas de riesgo por calor, frente a las 17 de 2018, y con una temperatura histórica en el mes de junio, al alcanzarse el viernes 28 de junio una media de 40,7 grados. Se trata de la temperatura más alta de los últimos 15 años que se registra en ese mes. También resultó inusual la alerta por 'Alto Riesgo' en la región durante siete días consecutivos en el mes de junio (del 24 al 30 de junio).

A lo largo del plan, la Consejería de Sanidad mantuvo activada la máxima alerta, 'Alto Riesgo', durante 20 días y la alerta de 'Precaución' en otras 15 jornadas y como medida preventiva ante altas temperaturas que pueden afectar a la salud de la población.

La media de 40,7º alcanzada el 28 de junio se calculó a partir de las temperaturas máximas registradas en los observatorios de Barajas, Retiro, Cuatro Vientos y Getafe, según datos proporcionados por la Agencia Estatal de Meteorología. Se trata de la temperatura más alta observada en un mes de junio desde que comenzó el Plan de Vigilancia y Control de las Olas de Calor sobre la Salud de la Comunidad de Madrid, en 2004.

En 2019, el Plan ha estado operativo desde el 1 de junio hasta el pasado 15 de septiembre, elaborando cada día, de lunes a viernes, un boletín informativo sobre los niveles de riesgo.

El Plan ha contado con diversos canales para informar tanto a la población como a los profesionales socio-sanitarios, mediante la gestión del Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales en Salud y el Servicio de Alertas de Salud Pública. Así, durante este verano se han enviado correos electrónicos



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

informando de la situación de calor, mediante boletines que incluyen consejos preventivos, y mensajes SMS a móviles.

El Plan de prevención se dirige a la población más vulnerable a los efectos del calor que son los niños, los ancianos y personas con enfermedades crónicas (cardiovasculares, respiratorias, etc.). En este grupo se incluye también a los mayores de 80 años, ancianos que viven solos, con escaso apoyo socio-familiar, enfermos o con situación socio-económica desfavorecida.